



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 100 /2019

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00002027-9/2019 y A-01-0000178-9/2019 (Acumulados), las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Maria Lorena Tula del Moral, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13 solicita la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi al cargo de Oficial y el pase y promoción de la agente Florencia Oreiro al cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 28/19 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente María Lujan Mella, en el mencionado Juzgado, desde el día 26 de noviembre de 2018 y hasta la obtención del alta médica, conforme Res. Presidencia N° 1177/2018.

Que para cubrir el cargo de Oficial vacante, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, quien actualmente se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lujan Mella, y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda la promoción María Marta Cervi; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1044/2018.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Luz Scelzi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 967/2018. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Mella conforme lo informad ut supra.

Que por otra parte, para cubrir el cargo vacante de Escribiente en virtud de la promoción del agente Genovesi, se propone el pase y promoción interinos de la agente Florencia Oreiro, quien se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1452/2016.

Que el Dr. Rodolfo Ariza Clerici en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y actual superior jerárquico de la agente Oreiro presta su conformidad para la presente propuesta.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Marta Cervi, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 30 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 738/2016. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes: Tatiana Muñiz, quien se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

encuentra con pase al Juzgado Nro. 20 en el cargo de Oficial conforme Res. Presidencia N° 1626/2017, la agente María Lujan Mella, conforme Res. Presidencia N° 926/2017, y el agente Genovesi conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 416/02-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

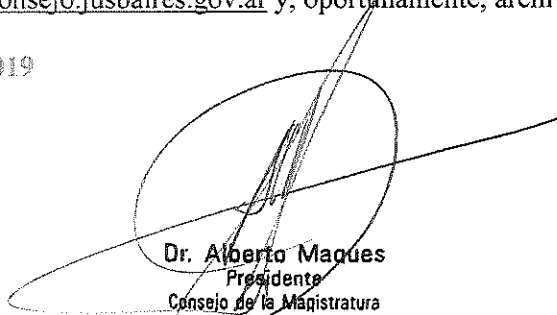
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Luis Santiago Genovesi, Legajo N° 6308, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente María Lujan Mella, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Luz Scelzi en un cargo de superior jerarquía ; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de la agente Florencia Oreiro, Legajo N° 6651, al cargo de Escribiente para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Lujan Mella, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y 14, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 100/2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires